



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE CIUDAD BOLÍVAR
ACTA N° 11 SESIÓN ORDINARIA __X_ EXTRAORDINARIA __**

FECHA: martes, 19 de noviembre 2024

HORA: 06:20 p.m. a 09:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: <https://meet.google.com/yhy-tnbx-ixs>

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejera	Olga Janeth Mérida Molina
Escuelas de Formación Deportiva o Clubes	Consejero	Aldemar José Rodríguez Zabala
Discapacidad	Consejera	Denise Vargas Barreto
Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejero	Juan David AguilarGarcía
Grupos étnicos o sociales	Consejero	Pablo Omar Gruezo Riascos
Jóvenes	Consejero	Juan Carlos Celis Alvarado
Alcaldía Local	Delegado	Leonardo Molina
SCRD	Delegado	Nancy Leyva González
IDRD	Delegado	Arnoldo Riaño Arciniegas



AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Educativo	Excusa Laboral	Consejero	Omar Manuel Montoya Méndez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad	Elson Miguel Jula

No de consejeros Activos: 7
No de consejeros Asistentes: 6
No de consejeros Ausentes: 0
No de consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 87,7%
Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida



2. Autorización para realizar la grabación
3. Verificación de quórum
4. Aprobación orden del día
5. Elección presidente DRAFE 2024-2025
6. Elección representante al DRAFE Distrital 2024—2025.
7. Socialización de ajustes al reglamento interno por parte de la Oficina de Asuntos Locales.
8. Verificación actas 8,9,10 sesiones y aprobación actas.
9. Verificación plan de acción 2024.
10. Resultados Elecciones atípicas.
11. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GRABACIÓN

Ante el inicio de la sesión, se procede a preguntar a los consejeros activos su autorización para realizar la grabación para efectos del acta, por lo cual en unanimidad del Consejo Local DRAFE Sumapaz se aprueba la decisión.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 9 personas entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio y deliberatorio suficiente para sesionar.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden de día.

ELECCIÓN PRESIDENTE / DELEGADO DISTRITAL DRAFE 2024-2025

El Presidente Aldemar Rodríguez, propone ante la sesión que para la elección tanto del presidente como del delegado al DRAFE Distrital se haga de manera presencial contando con la secretaría técnica,



posterior a la proposición se hace un balance con los consejeros activos quedando por aprobada la decisión.

Por otro lado, conforme al cronograma de sesiones, atendiendo que la próxima convocatoria se realizaría en el mes de marzo, se propone una nueva fecha por parte del presidente para el mes de enero, en ese sentido de acuerdo con la dinámica que se ha venido trabajando al interior del Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar se plantea el día jueves 30 de enero, adicional como sugerencia el consejero por el sector de colectivos, agrupaciones o ESAL Juan David Aguilar menciona la posibilidad de hacer la sesión en el centro cultural compartir Sumapaz en el horario de 6:00 hasta las 8:00 p.m. para abordar como único punto la elección de presidente y delegado Distrital en la vigencia de 2024 a 2025.

SOCIALIZACIÓN DE AJUSTES AL REGLAMENTO INTERNO POR PARTE DE LA OFICINA DE ASUNTOS LOCALES.

Con relación al punto en referencia, el Delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte Arnoldo Riaño pone en conocimiento el reglamento interno socializado en sesión por la profesional Nury Pérez en concordancia con los ajustes realizados por el área jurídica de la Oficina de Asuntos Locales, en continuidad el presidente Aldemar Rodríguez sugiere hacer lectura autónoma por los consejeros para así darle la aprobación dado que no hubo un ejercicio considerable que represente la modificación.

De igual manera, se abordó el artículo 21 quorum, en sugerencias de aumentar el tiempo de espera para el inicio de sesión, no obstante, la posibilidad de determinar una cantidad diferente para sesionar no basados en lo que estipula el reglamento interno sino con base a la representación de sectores, el delegado del IDRDR lee ante el Consejo la disposición, en intervención el consejero Pablo Omar argumenta el manejo que se da en las Juntas de Acción Comunal para exponer la idea de posibilitar el 30% de quorum decisorio pasados los 30 min.

Posterior a esa discusión, se remitirá a todos los consejeros a través de correo electrónico el reglamento interno para que por medio del presidente o por voluntad misma alleguen las observaciones pertinentes.



VERIFICACIÓN ACTAS 8,9,10 SESIONES Y APROBACIÓN ACTAS.

Para dar inicio al punto, el consejero Pablo Omar Gruezo interviene consultando la realización a los ajustes de los requerimientos remitidos por la profesional Nury Pérez quién en su momento conformaba el Consejo Local DRAFE de Ciudad Bolívar como delegada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte a las actas de las sesiones del 8, 9 y 10. En ese mismo orden de ideas, el Presidente Aldemar Rodríguez pone en consideración se haga lectura desde el acta No. 8 que tuvo la presencia del Jefe de Asuntos Locales Hugo Cortés, en donde manifiesta los ajustes que propuso en relación a la solicitud con respecto a la secretaría técnica, las observaciones del consejero Pablo Gruezo y la verificación de firmas dado que Nury Pérez nunca ejerció la función de Secretaría Técnica, en respuesta la contratista Manuela González menciona que las actas fueron remitidas al consejo en fechas del 05 y 24 de octubre, frente a la apreciación que hace Aldemar Rodríguez comentar que se hizo la modificación o ajuste al acta conforme al dialogo sostenido en la grabación. Asimismo, entorno a la confusión que existe bajo las firmas de las actas se aclaró las orientaciones dadas por la Oficina de Asuntos Locales se mencionó que la persona que ejercía la secretaría técnica en sesión era Nury Pérez en este caso por eso las actas registran al final que en constancia firma la Delegada por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Aldemar Rodríguez en sesión se compromete a firmar las actas pendientes con la observación de retirar en los oficios el nombre de Nury Pérez en el apartado de secretaria técnica, en ese sentido se acoge la decisión asumiendo que el cambio propuesto en sesión.

Dicho lo anterior, se hace la presentación del Acta No. 8 sesión efectuada el día 18 de julio, en que se manifiesta solo hacer lectura a los ajustes enviados, en medio del dialogo se discuten los ajustes que realizó Pablo Gruezo dejando en claridad que los mismos no fueron allegados al correo del apoyo a la secretaría técnica para su respectiva corrección.

Finalmente, en acuerdo de partes, se remitirán a través del correo electrónico las actas pendientes para la revisión, verificación y aprobación conforme a los ajustes presentados por el presidente Aldemar



Rodríguez, Pablo Gruezo y Nury Pérez haciendo énfasis que las actas fueron realizadas con base en las grabaciones o apuntes que fueron aportados en sesión para su elaboración.

RESULTADOS ELECCIONES ATÍPICAS.

En continuidad al orden del día, el consejero electo Elson Jula Pereira hace su debida presentación al Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar manifestando su posición como líder social en un aproximado de 12 años, perteneciente a la Junta de Acción Comunal del barrio Vista Hermosa, coordinador de deportes, tiene escuela de futbol sala en la localidad, además de trabajar para los diferentes contextos poblacionales como madres cabeza de familia, abuelos y niños.

Por otro lado, se menciona que las condiciones del ejercicio no fueron las apropiadas, con ello Juan David Aguilar Consejero por Esales da claridad que sobre la fecha inicial que se tenía planteada hubo una novedad del proceso a causa de eso se dio una baja participación, no obstante reiterar la promoción que se hizo ante el CPL junto con el presidente en la divulgación del proceso de elecciones atípicas lucha que se viene realizando en el contexto DRAFE.

En un momento posterior, el Delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte Arnoldo Riaño socializa ante el Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar el documento adjunto realizado en la reunión de Asamblea efectuada el 20 de octubre del presente año en conocimiento de todos la gestión ejecutada para el proceso de elecciones atípicas en el que se logra evidenciar la elección transparente al conteo de tres votos a favor del candidato Elson Miguel Jula, siendo así elegido por el sector de Juntas de Acción Comunal en el periodo 2024 -2027 tal como se describe a continuación:

Con base en lo mencionado, el delegado por la Alcaldía Local Leonardo Molina resalta el trabajo de Nury Pérez y en articulación con la Alcaldía Local coordinado el asunto en tiempo récord de acuerdo a una directriz de nivel central del IDRD, donde definieron unas fechas, cronogramas sin básicamente tener incidencia en ajustarlos o cambiarlos en acuerdo al contexto de la localidad, adicional se socializó con el DRAFE la posibilidad de abrir espacios en ASOJUNTAS para la inscripción de candidatos y



electores en un proceso de articulación, sin embargo, pese al cambio y a una estrategia inicial reagendar era imposible en términos de plazo.

Por último, importante resaltar la práctica del antes, durante y después de un proceso de elección atípica que permita evaluar el desempeño de las acciones ejecutadas al interior del Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar.

VERIFICACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2024.

El presidente Aldemar Rodríguez, hace uso de la palabra para revisar el plan de acción verificando lo realizado en el año según lo proyectado. Conforme a las actividades planeadas, el consejero Pablo Omar menciona que por parte de la Alcaldía Local no se ha pronunciado ni ha llegado ninguna información, en parte del super lote 10 no se han realizado acciones desde la Alcaldía. En sentido hace tres semanas ocurrió un percance que la misma comunidad ha corregido la situación, se radico una solicitud por escrito sin obtener respuesta. El delgado de la Alcaldía Local Leonardo Molina, propone hacer seguimiento desde el área de infraestructura para apoyar las acciones establecidas en ese objetivo específico del plan de acción.

Arnoldo Riaño, propone para la próxima sesión se aborde este tema en el orden del día para retomar las actividades de la vigencia 2024 o en su defecto crear unas nuevas, decisión aprobada por el presidente del Consejo DRAFE Ciudad Bolívar.

VARIOS.

1. Delegada de Secretaría de Cultura, Recreación y deporte expone la incapacidad médica que presenta por el periodo del 25 de noviembre al 10 de diciembre para que alleguen las invitaciones a reuniones con el fin de participar en el proceso.
2. Juan Aguilar, solicita ante la Delegada de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el acompañamiento en la gestión del centro cultural compartir Sumapaz.



3. Extender la invitación al Consejero de Jóvenes a participar del CLOPS (Consejo Local de Política Social) en parte a la funcionalidad del Consejo Local DRAFE.
4. Dar a conocer que por parte del CPL se está indicando que nuevamente el consejo Local DRAFE no quedo seleccionado en presupuestos participativos de ninguna vigencia.
5. Aldemar Rodríguez propone hacer un sondeo estadístico de los sectores representativos del DRAFE.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La siguiente sesión se desarrollará el 30 de enero de 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES



TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Gestionar el centro cultural compartir Sumapaz para efectuar la próxima sesión del DRAFE Local de Ciudad Bolívar	SCRD - Nancy Leyva González	10-01-2024

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:
(Original Firmado)

**ALDEMAR RODRÍGUEZ ZABALA
PRESIDENTE(A)**

**ARNOLDO RIAÑO ARCINIEGAS
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**